

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 14 de enero del 2006.

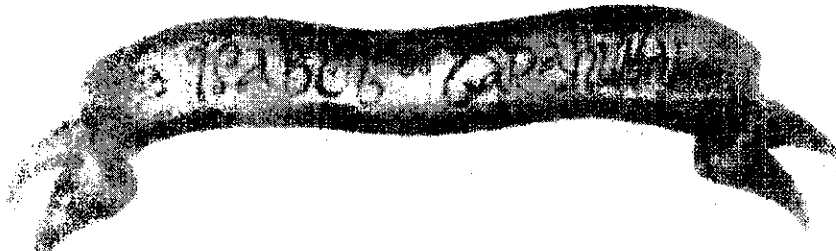
No. 4

Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: SANTA ISABEL, AQUILES SERDAN, BALLEZA, ALLENDE, CUSIHUIRIACHI, ROSARIO, EL TULE, ALDAMA, MATAMOROS, SANTA BARBARA, OCAMPO, VALLE DE ZARAGOZA, LA CRUZ, MORIS, MATACHI, GRAN MORELOS, ROSALES, RIVA PALACIO, PRAXEDIS G GUERRERO, SAN FRANCISCO DE CONCHOS, SATEVO, TEMOSACHI Y URIQUE, CHIH.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006

H. Ayuntamiento de Santa Isabel





Santa Isabel

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CALLE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD C.P. 33270 SANTA ISABEL, CHIH. Tel. (614) 45-50003

DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL
ASUNTO: CERTIFICACIÓN

El Suscrito Ing. Miguel Ángel Colunga Martínez, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Santa Isabel, Chihuahua, hace constar y:

CERTIFICA

Que en el libro de Asentamientos de Actas de Cabildo, a Fojas 70, 71, 72, 73 y 74, aparece asentada el acta de cabildo de fecha 19 de diciembre del año 2005, en la cual el punto número seis corresponde a el Análisis y Aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Isabel para el Ejercicio Fiscal 2006 y que a la letra dice lo siguiente:

"En el Punto número seis del orden del día se somete a consideración del H. Cabildo la Propuesta de PRESUPUESTO DE EGRESOS del Municipio de Santa Isabel PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

En este punto la Tesorería Municipal presenta por escrito el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio, haciendo una explicación amplia de su contenido.

Una vez analizada ampliamente la propuesta y hecho los ajustes correspondientes, el Cabildo acuerda lo siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006

I	SERVICIOS PERSONALES	5,211,287.08
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	939,345.03
III	SERVICIOS GENERALES	2,310,213.26
IV	TRANSFERENCIAS (subsidios)	416,745.00
V	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	134,480.42
VI	OBRA PÚBLICA	670,920.63
VII	DEUDA PÚBLICA	1,222,299.58
	SUBTOTAL	10,905,291.00
VIII	RAMO 33	
	F.I.S.M.	687,313.00
	F.A.F.M.	1,467,295.00
	TOTAL	13,059,899.00

Se anexa presupuesto de egresos

Se expide la presente para todos los usos y fines legales que convengan, al día veintiséis de diciembre del 2005.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO MUNICIPAL

Ing. Miguel Ángel Colunga Martínez



Secretaria Municipal
Sta. Isabel, Chih.



I. El Municipio de Santa Isabel, Chihuahua, en cumplimiento al Artículo 133 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el Artículo 28, Fracción XIII, Artículo 29, Fracciones XIII, XIV, XV, XVI, Artículo 64, Fracciones VI y VII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y La Ley de Presupuesto de Egresos Contabilidad y Gasto Público, presenta el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2006.

El Presupuesto de Egresos 2006, está acorde con los objetivos planteados en el Programa General de Desarrollo Municipal 2004 - 2007, para fortalecer el desarrollo integral del municipio, mediante la asignación de recursos presupuestales a las diferentes obras y acciones programadas, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de carácter social, educativo y económico.

II. El Presupuesto de Egresos busca, a través de la asignación de recursos, promover el bienestar social de los habitantes de Santa Isabel, mediante una mejor prestación de servicios públicos, apoyo al campo, obras en las diferentes comunidades, así como el otorgamiento de apoyos a la salud y educación, orientando la aplicación de los recursos presupuestales a las demandas más sentidas de la población.

Para estos efectos, se prevé una mayor asignación de recursos destinada a aquellos programas de alto impacto social, como son los servicios públicos, construcción y mantenimiento de la infraestructura de agua, luz, drenaje, caminos, parques, atención a la educación y de la salud, así como la relacionada con la seguridad pública y de protección social.

III. Con el objeto de asegurar que las obras y acciones programadas reciban recursos económicos, el ejercicio del gasto en el 2006 se sujeta a los criterios de racionalidad y disciplina presupuestal con base en los ingresos disponibles reales, en la forma y términos que establece la ley. La estrategia es no invertir en erogaciones no prioritarias para poder

invertir en la ampliación de la infraestructura y apoyar programas de beneficio social, en particular los destinados a aquellos grupos sociales con mayores carencias.

IV. La política de ingresos del municipio para el ejercicio fiscal 2006 se apega a los principios de proporcionalidad y equidad previstos en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los que en materia de ingresos señala la Constitución Política para el Estado de Chihuahua en el artículo 64, fracción VIII, el Código Fiscal del Estado de Chihuahua artículos 28 y 29 y el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, artículos 28, 29, 64, 122, 123, 125 y 126.

Los recursos previstos en la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel para el Ejercicio Fiscal 2006 se fundamentan en acciones concretas, bajo las premisas fundamentales de eficiencia y mejora permanente de los esquemas de recaudación y administración, lo que permitirá dar atención al municipio, continuar con los programas de beneficio social, a la vez que se realizarán obras de infraestructura que continuarán haciendo viable la combinación de progreso y justicia social.

Adicionalmente se promoverá una cultura fiscal que conscientice al contribuyente de la importancia del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En este sentido se informará a la ciudadanía de las facilidades y esquemas existentes para dicho cumplimiento, principalmente en lo que respecta al impuesto predial, así como los recursos obtenidos y el destino de los mismos.

El Municipio de Santa Isabel prevé, para el ejercicio fiscal 2006, la obtención de recursos del orden de 13,059,899.00 (trece millones cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos), de los cuales los ingresos propios serán de \$2,342,289.00 (dos millones trescientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y nueve pesos); y por concepto de participaciones federales y estatales \$8,563,002.00 (ocho millones quinientos sesenta y tres mil dos pesos)

y \$2,154,608.00 (dos millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos ocho pesos) por concepto de Fondo de Aportaciones Federales Ramo 33.

V. El presente Presupuesto de Egresos para el año 2006, se compone:

- Por Objeto del Gasto

El Objeto del gasto comprende los Egresos de Bienes y Servicios de la Administración Municipal que se registran para el desarrollo de las funciones y también el registro y control contable de los gastos, comprende todas aquellas cuentas que tiene relación con el concepto genérico, que a su vez cada una de las cuentas tiene las subcuentas y subsubcuentas necesarias.

VI. Ingresos y gastos realizados en el último ejercicio fiscal (Anexo 1)

VII. Ingresos y gastos del ejercicio fiscal en curso (Anexo 2)

VIII. Situación de la deuda pública municipal

La Presidencia Municipal para el ejercicio 2006 solicitó un préstamo de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos) al Gobierno del Estado, y debe a proveedores un importe de \$622,299.58 (seiscientos veintidós mil doscientos noventa y nueve pesos 58/100 m.n.) Siendo en total un endeudamiento neto de \$1,222,299.58 (un millón doscientos veintidós mil doscientos noventa y nueve pesos 58/100 m.n.) monto que se considera en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio.

Se contempla un manejo prudente y responsable de los recursos provenientes de deuda, instrumentando un proceso permanente de ahorro y refinanciamiento con el propósito de

mejorar tanto el perfil con los esquemas de pago de la misma, siempre orientado a reducir la carga que implica para el gobierno municipal.

IX. Orientación del gasto.

1. Profundizar y consolidar las acciones que permitan mejorar las condiciones de bienestar de los que menos tienen, ampliar la dotación de servicios básicos a la ciudadanía en materia de salud, educación, infraestructura de caminos, servicios de agua potable y drenaje, áreas recreativas, apoyo al campo, principalmente, en un marco adecuado de seguridad.

Lo anterior permite, mejorar las condiciones de convivencia ciudadana, así como incentivar el desarrollo del municipio, dando prioridad a la atención a los sectores más vulnerables de la población, garantizar el funcionamiento integral del municipio y sus servicios, y contribuir al fomento de la reactivación de la economía local.

El gasto del 2006 se caracteriza por otorgar prioridad a los programas sociales sin dejar de lado aquellas actividades relacionadas con la Seguridad Pública, la ampliación y conservación de la infraestructura urbana y rural.

Se realizarán obras que ayuden a mejorar los servicios públicos y la infraestructura municipal. Se busca contar con una infraestructura adecuada en agua, luz, drenaje, caminos, servicio de limpia, rellenos sanitarios. La obra social se orientará a atender la población de más bajos recursos, promover la educación, la salud, la recreación, conservación del medio ambiente y la convivencia de las familias.

La meta es contar con buenos caminos rurales, para lo cual se pretende realizar la pavimentación con riego de sello el camino de Rancho de Peña y Santa Rosa, de esta manera se tendrán ahorros considerables en lo que respecta a mantenimiento de caminos.

Se pretende que todas las familias del municipio cuenten con energía eléctrica, por lo que habrá continuidad en las obras de Ampliación de energía eléctrica.

En materia de caminos se realizarán los trabajos de mejoramiento de los caminos rurales en la mayoría de las comunidades del municipio.

Se destinarán recursos al Programa "Santa Isabel Saludable" el cual da servicio a través de una cuenta de personal capacitado, un dispensario médico en el cual se da consulta y se expiden medicamentos en forma gratuita.

2. Seguridad Pública.

Se fomentará la confianza y credibilidad social de nuestra policía municipal, con este objetivo se continuará aplicando medidas preventivas: se mantendrá informada a la comunidad a través de pláticas sobre prevención delictiva, prevención de robos a casa habitación y prevención de robo a ganado.

En las escuelas continuará el trabajo de orientación y sensibilización dando pláticas sobre adicciones a los alumnos y se aplicará el programa de Policía Amigo.

Los policías seguirán acudiendo a cursos de capacitación policial y cursos de tránsito, esto con la finalidad de capacitarse y prestar un mejor servicio a la población.

Se dará mantenimiento a los señalamientos viales y preventivos en los lugares estratégicos, pasos peatonales, pinta de boca calles, pintura de cordones en zonas escolares y señalamientos en escuelas.

Mantendrá el servicio de traslado de enfermos a hospitales de la ciudad de Chihuahua y cuando hay necesidad se trasladará a estudiantes a sus comunidades.

3. Obras Públicas.

Se realizarán obras que ayudan a mejorar los servicios públicos y la infraestructura del municipio. Buscamos mejorar el servicio de agua potable, luz eléctrica, drenaje, caminos vecinales, servicio de limpia, rellenos sanitarios, mantenimiento de áreas verdes y limpieza de plaza y calles. La ciudad cuenta con una población de 10,000 habitantes, por lo que con bajos recursos, crear infraestructura, conseguir servicios adecuados y promover la convivencia entre las familias.

4. Servicios públicos

El mejoramiento de los servicios públicos se realizará diariamente buscando elevar su calidad, se intensificará el servicio de recolección de basura.

Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento urbano que cuentan las comunidades, así como restablecer la imagen de las localidades. Se realizará el mantenimiento de parques, jardines y limpieza de calles.

Mantenimiento constante al alumbrado público para brindar mayor seguridad a la población en las diferentes comunidades.

5. Desarrollo Social.

La intención es invertir recursos económicos y humanos para fomentar la solidaridad entre la población del municipio de manera que conjuntamente con la sociedad y las instituciones del sector público y privado coadyuemos en atender la violencia intra familiar, la atención a los niños, los adultos mayores y las personas con problemas de discapacidad.

Parte de la inversión municipal se orientará a la asistencia social, ayudas a personas de escasos recursos económicos, apoyos en consultas médicas, apoyos para hospitalizaciones, compras de aparatos ortopédicos, compra de lentes, compra de medicamentos y subsidios a familias más necesitadas.

6. Salud.

Se invertirá en el Programa *Por un Santa Isabel Saludable* con la finalidad continuar dando atención médica a todos los habitantes de nuestro municipio, por lo que se mantendrá al personal para prestar el servicio, el dispensario médico seguirá funcionando y se entregará medicamentos en forma gratuita.

En días pasados se renovó el convenio con la Clínica del Centro el cual establece dar consultas con médicos especialistas otorgando los descuentos.

7. Educación.

Se darán apoyos a los estudiantes otorgando becas por periodo escolar, algunos apoyos para inscripción y apoyo en el transporte a los que se desplazan a la ciudad de Chihuahua .

Se coadyuvará con el Gobierno del Estado y Gobierno federal para mejorar las instalaciones educativas, equipándolas, rehabilitándolas, ampliando aulas, pintando, y apoyando en el servicio médico a trabajadores de cocina y chóferes.

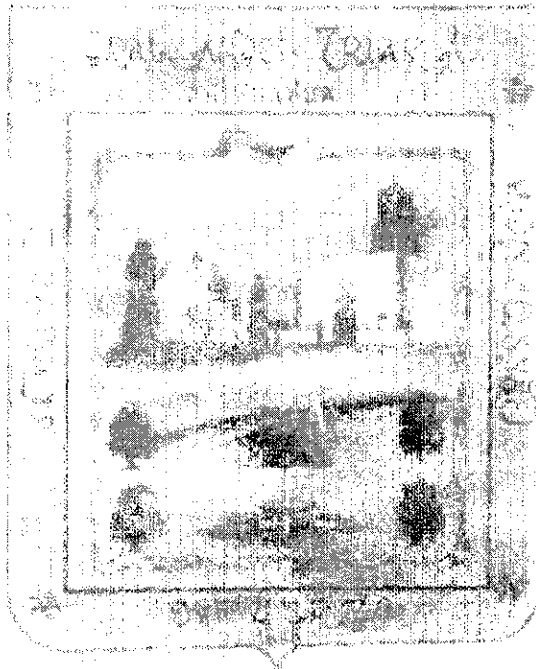
Se repartirán útiles en beneficio de los estudiantes a inicio de los periodos escolares.

8. Desarrollo Rural.

Se dará impulso a la actividad agrícola y ganadera, apoyando a este sector por tratarse de la actividad principal del municipio, la finalidad es que se tenga acceso fácil, sencillo y oportuno a los diferentes programas para el campo por lo que se dará información, orientación y se facilitarán los diferentes tramites.

La comunicación con los productores agropecuarios será en forma permanente y se mantendrán los diferentes programas como son, Alianza Para el Campo y Financiamiento Social.

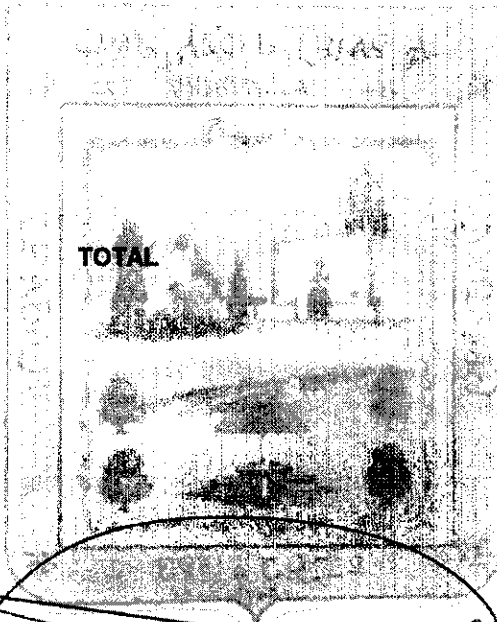
El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable seguirá siendo parte importante en la programación de las actividades y toma de decisiones para la orientación y aplicación de los recursos.




H. AYUNTAMIENTO DE: SANTA ISABEL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006

I	SERVICIOS PERSONALES	5,211,287.08
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	939,345.03
III	SERVICIOS GENERALES	2,310,213.26
IV	TRANSFERENCIAS (subsidiós)	416,745.00
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	134,480.42
VII	OBRA PÚBLICA	670,920.63
VIII	DEUDA PÚBLICA	1,222,299.58
	SUBTOTAL	10,905,291.00
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	687,313.00
	F.A.F.M.	1,467,295.00
	TOTAL	13,059,899.00



Manuel O. Cantillo
[Signature]


Presidencia Municipal
Santa Isabel, Chih.



Santa Isabel

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CALLE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD C.P. 33270 SANTA ISABEL, CHIH. Tel. (614) 45-50003

H. AYUNTAMIENTO DE: SANTA ISABEL

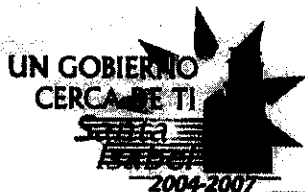
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006

	TOTAL
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,448,890.47
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	319,440.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	145,211.11
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	286,945.50
511 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	123,486.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	10,131.50
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	625,066.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	180,661.53
522 SERVICIOS BASICOS	1,044,094.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	79,544.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	28,810.54
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	51,056.63
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	476,766.37
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	354,914.72
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	275,027.00
531 SUBSIDIOS Y APÓYOS	416,745.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	55,066.70
543 MAQUINARIA Y EQUIPO	5,381.72
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	74,000.00
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	56,056.43
562 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	220,742.24
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	50,000.00
564 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE	22,224.36
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	56,835.13
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	31,548.87
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	25,616.25
569 OTRAS OBRAS	207,897.35
570 DEUDA PÚBLICA	1,222,299.58
591 RAMO 33	687,313.00
592 DELEGACIONES DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,487,265.00
TOTAL	13,069,899.00

Presidencia Municipal
 Sr. Presidente

[Handwritten Signature]

Tesorería Municipal
 Sr. Secretario
[Handwritten Signature]



Santa Isabel

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CALLE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD C.P. 33270 SANTA ISABEL, CHIH. Tel. (614) 45-50003

H. AYUNTAMIENTO DE: SANTA ISABEL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006

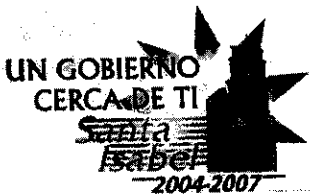
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			TOTAL:	\$13,059,899.00
001	Presidencia	451,905.53		\$4,449,690.47
002	Secretaría	375,643.19		
003	Tesorería	463,633.10		
004	Policía	718,882.90		
005	Obras Públicas	573,643.00		
006	Servicios Municipales	684,816.92		
010	Comisariado de Policías	2,250.00		
007	Coordinación de Salud	83,751.80		
019	Sindicatura	1,064.03		
014	Regidores	396,900.00		
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO				\$319,440.00
006	Servicios Municipales	319,440.00		
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				\$145,211.11
001	Presidencia	113,621.00		
002	Secretaría	3,690.00		
003	Tesorería	5,018.00		
004	Policía	7,500.00		
005	Obras Públicas	9,765.00		
006	Servicios Municipales	2,000.00		
007	Coordinación de Salud	271.31		
019	Sindicatura	3,345.80		
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				\$296,945.50
001	Presidencia	12,546.50		
002	Secretaría	17,552.00		
003	Tesorería	25,093.00		
004	Policía	62,732.50		
005	Obras Públicas	37,639.50		
006	Servicios Municipales	129,440.00		
007	Coordinación de Salud	1,805.00		
019	Sindicatura	2,000.00		
014	Regidores	8,137.00		
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO				\$123,486.00
0001	MATERIAL DE OFICINA	38,731.00		
0002	MATERIAL PARA COMPUTADORA	26,500.00		
0003	MATERIAL DE IMPRENTA	37,808.50		
0004	LIBROS Y REVISTAS	540.00		
0005	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	1,137.50		
0007	OTROS	1,051.50		
0011	MATERIAL DE OFICINA	17,717.50		
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES				\$10,131.50
001	POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	7,371.50		
002	OTROS VALORES	2,760.00		

Tesorería Municipal
Calle Independencia y Libertad

Presidencia Municipal
Calle Independencia y Libertad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Santa Isabel

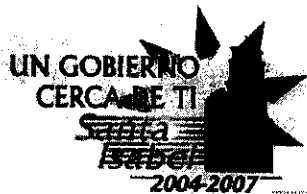
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CALLE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD C.P. 33270 SANTA ISABEL, CHIH. Tel. (614) 45-50003

H. AYUNTAMIENTO DE: SANTA ISABEL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006

		\$625,066.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	
001	NEUMATICOS Y CAMARAS	53,888.00
002	COMBUSTIBLES	462,038.00
003	LUBRICANTES Y ADITIVOS	39,763.00
004	MATERIAL DE LIMPIEZA	53,335.00
005	MATERIAL ELECTRICO	607.00
006	REFACC.,ACCESORIOS HERRAMIENTAS MENORES	15,435.00
		\$180,661.53
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	
0001	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	38,285.59
0004	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	6,400.60
0006	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	0.00
0007	MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	728.94
0008	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	16,468.00
0009	MATERIAL DE BOTIQUIN	20,771.00
0010	ALIMENTACION DE PERSONAS	79,260.00
0016	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	3,035.00
0018	ESTANCIA DE REOS	5,725.00
0019	MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	11,287.40
		\$1,044,094.00
522	SERVICIOS BASICOS	
001	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	311.00
002	SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	68,001.00
003	ENERGIA ELECTRICA	950,954.00
004	SERVICIO DE AGUA POTABLE	15,263.00
0007	SERVICIO DE GAS LP	9,565.00
		\$79,544.00
523	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	
001	IMPRESIONES	1,150.00
002	AVISOS OFICIALES	78,394.00
003	PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	0.00
		\$28,810.54
524	SERVICIO DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	
001	ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	4,800.00
002	AVALUOS TECNICOS	24,210.54
		\$51,056.63
525	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
0001	INTERESES, DEPOSITOS, OTROS SERV. BANCARIOS	17,002.00
0002	SEGUROS Y FIANZAS	5,398.00
0003	IMPUESTOS DE IMPORTACION	0.00
0005	FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	11,212.50
0010	PLACAS Y TENENCIAS	6,684.00
0012	OTROS	3,068.00
0013	ACTOS DEL REGISTRO CIVIL	7,692.13
0015	IMPUESTO UNIVERSITARIO PREDIAL Y TRASLACION DOMINIO	0.00
		\$476,786.37
526	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	
0001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	145,863.00
0002	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO, MOB. DE OF.	1,351.25
0003	MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	316,433.61
0004	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	8,296.56
0005	SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	4,821.95



Santa Isabel

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CALLE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD C.P. 33270 SANTA ISABEL, CHIH. Tel. (614) 45-50003

H. AYUNTAMIENTO DE: SANTA ISABEL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006

527 MANTENIMIENTO DE OBRAS			\$354,914.72
0001	CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	129,898.00	
0002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	1,842.00	
0003	REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	38,408.00	
0004	REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	89,792.00	
0005	REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	42,674.75	
0006	REHABILITACION DE PRESONES	5,000.00	
0011	REP. MANT. AGUA POTABLE	6,907.38	
0012	MANT. REP. OBRAS DIVERSAS	1,259.59	
0020	MANTENIMIENTO PANTEON	133.00	
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES			\$275,027.00
0001	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	266,257.00	
0003	GASTOS MENORES	2,089.00	
0004	ATENCIÓN A VISITANTES	6,681.00	
531 SUBSIDIOS Y APOYOS			\$416,745.00
0017	SUB. AL SISTEMA DEL DIF	416,745.00	
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			\$55,098.70
0003	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	11,091.79	
0006	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	40,144.41	
0008	EQUIPO DE SONIDO	3,862.50	
543 MAQUINARIA Y EQUIPO			\$5,381.72
0003	MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCCION	5,381.72	
544 EQUIPO DE TRANSPORTE			\$74,000.00
0002	CAMIONES DE OBRAS PUBLICAS	0.00	
0003	VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	
0004	AUTOMOVILES	74,000.00	
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS			\$56,056.43
0001	CONSTRUCCION DE ESCUELAS	56,056.43	
562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALGANTARILLOS			\$220,742.24
0001	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALGANTARILLOS	220,742.24	
563 CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE			\$50,000.00
0001	CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE	50,000.00	
564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES			\$22,224.36
0001	CONSTRUCCION DE VIALIDADES	22,224.36	
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS			\$56,835.13
0001	CONSTRUCCION PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	56,835.13	
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO			\$31,548.87
0001	CONSTRUCCION OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	31,548.87	
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN			\$25,816.25



Santa Isabel

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CALLE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD C.P. 33270 SANTA ISABEL, CHIH. Tel. (614) 45-56003

H. AYUNTAMIENTO DE: SANTA ISABEL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006

0001	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION	25,616.25	
569	OTRAS OBRAS		\$207,897.35
0001	OTRAS OBRAS	207,897.35	
570	DEUDA PÚBLICA		\$1,222,299.58
0001	GOBIERNO DEL ESTADO	600,000.00	
0005	RUPERTA CORRAL BERTRAN	34,253.53	
0006	VICTOR MANUEL BORUNDA LOYA	139,502.40	
0009	IMPULSO GRAFICO DE CHIHUAHUA	14,904.00	
0014	BLANCA AGUEDA LOPEZ MADRID	370,001.03	
0016	OLIVIA QUEZADA OLIVAS	19,971.62	
0024	EVARISTO VIDRES VERDUGO	12,702.50	
0042	SERVICIO DE MUELLES ZARCO	17,964.50	
0043	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	23,000.00	
591	RAMO 33		\$687,313.00
0001	DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	687,313.00	
592	EROGACIONES DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$1,467,295.00
0003	SEGURIDAD PUBLICA	28,937.50	
0020	DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	1,438,357.50	

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Santa Isabel, Chih.

[Handwritten signature]